

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27657** *FIRST LIGHT SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1772/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Macarena Gonzalez Garrido contra First Light Solutions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha siete de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a First Light Solutions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 39.049,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100067541-1